



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 16
CLASE DE CONTRATO: DOTACION SUMINISTROS PARA MEDIA TÉCNICA
CONTRATISTA: MUNDOESCOL S.A.S
NIT: 900256478 - 0

OBJETO: DOTACION DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA MEDIA TECNICA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (MICRO SERVO MOTOR 9G,MODULO BLUETOOTH HC-06,MOTOR REDUCTOR RECTO. ENTRE OTROS)CODIGOS UNSPSC 311615-311715

VALOR: 2,000,000
PLAZO: 60 Días
FECHA DE INICIO: 16 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de agosto de 2022

ADICIÓN: NO
PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron la Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 16 de junio de 2022 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO** celebró el contrato N° 16 con **MUNDOESCOL S.A.S** Nit: 900256478 - 0 cuyo objeto es: **DOTACION DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA MEDIA TÉCNICA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (MICRO SERVO** estableciendo como valor del contrato la suma de **DOS MILLONES DE PESOS** y como tiempo de ejecución contractual 60 Días días, contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 16
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 16 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$2,000,000.00
Valor ejecutado	\$1,628,628.00
Valor pagado al Contratista	\$1,628,628.00
Saldo x ejecutar*	371,372

Observaciones: El saldo pendiente por ejecutar será reintegrado al presupuesto de la institución educativa.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	5	ARDUINO UNO	\$ 70,333	\$ 351,665
3	10	F-F JUMPER WIRE EMBRA EMBRA PAQUETE X 10 CABLES CADA UNO DE 20	\$ 2,800	\$ 28,000
6	10	F-F JUMPER WIRE EMBRA MACHO PAQUETE DE 10 CABLES CADA DE 20	\$ 2,800	\$ 28,000
4	10	F-F JUMPER WIRW MACHO MACHO PAQUETE DE 10 CABLES CADA DE 20	\$ 2,800	\$ 28,000
5	5	MICRO SERVO MOTOR 9G	\$ 33,667	\$ 168,335
6	5	MODULO BLUETOOTH HC-06	\$ 32,250	\$ 161,250
7	5	MOTOR DRIVERS SHIELD FOR ARDUINO	\$ 22,408	\$ 112,040
8	10	MOTOR REDUCTOR RECTO	\$ 7,281	\$ 72,810
9	10	RESISTENCIA DE 220 OHMIOS X10	\$ 420	\$ 4,200
10	7	RUEDA DE GOMA 65ML	\$ 3,500	\$ 24,500
11	7	SENSOR HC-SR04	\$ 11,250	\$ 78,750
12	10	SENSOR INFRARROJO X 2	\$ 4,201	\$ 42,010
		SUBTOTAL	\$	1,368,595
		IVA	\$	260,033
		TOTAL	\$	1,628,628

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 16 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 16 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

16 de agosto de 2022

GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA
Rector(a)

BLANCA LUCY CARDONA ALVAREZ
Contratista CC. 43,535,034
Representante Legal